

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
Y ARCHIVOS LITERARIOS

189

Montevideo, 6 de setiembre de 1949

Expediente N.º 189

Asunto: Al Dr. Rafael J. Fasalba, solicitándole
autorización para consultar materiales de Eduardo
Acevedo Díaz.—

Montevideo, 6 de setiembre de 1949.

Señor Dr. D. Rafael J. Fosalba.

189

De mi más alta consideración:

334

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que, por ley del 12 de enero de 1948, ha sido creado el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

Este Instituto, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, tiene, como principales cometidos: reunir y custodiar los documentos relacionados con la vida y la obra de los grandes escritores uruguayos, así como todos aquellos otros testimonios de ese carácter, ilustrativos de una época; y realizar estudios metódicos y trabajos de divulgación, con la base de los materiales que logre concentrar y demás fuentes en poder del Estado o existentes en colecciones particulares.

Al presente, nuestro Instituto cuenta, ya en custodia, ya en propiedad definitiva, con los archivos de José Enrique Rodó, Julio Herrera y Reissig, Horacio Quiroga y Eduardo Acevedo Díaz, y ha conseguido, también, valiosos documentos pertenecientes o relativos a Juan Zorrilla de San Martín, Carlos Reyles, Javier de Viana, María Eugenia Vaz Ferreira, Delmira Agustini, Flo-

rencio Sánchez, Ernesto Herrera, etc. De acuerdo con los términos de la ley de su creación, este Instituto viene efectuando, además, un amplio relevamiento de los originales, cartas, fotografías y recortes periodísticos concernientes a los próceres de las letras uruguayas; y proyecta la publicación de los primeros resultados de sus esfuerzos.

En tal consecuencia, y sabiendo de la alta vinculación que Vd. mantuvo con Eduardo Acevedo Díaz, me permito solicitar de su gentileza una autorización tendiente a facilitar el acceso, por parte de nuestros investigadores, a los materiales que Vd. pueda conservar del gran autor de "Ismael", a fin de estudiarlos y de proceder a su registro fotográfico. Tal autorización significaría, asimismo, una feliz oportunidad para recoger los muy importantes testimonios orales que Vd., seguramente, se dignaría proporcionarnos acerca del insigne novelista.

Esperando, pues, que Vd. se servirá tomar en cuenta los nobles móviles que orientan la gestión del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, y agradeciéndole desde ya profundamente, la fecunda colaboración que le solicitamos, tengo el honor de presentarle las expresiones de mi más alta consideración.

Me repito, igualmente, a sus enteras y gentiles ór-